



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 022 DE 2022
(febrero 23)

“Por la cual se modifica parcialmente el Artículo 1° de la Resolución Académica N° 005 de 2022”

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 003 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 003 de 2021 -Estatuto General- en el Numeral 1 del Artículo 22 establece que es función del Consejo Académico diseñar las políticas académicas en lo referente al personal Docente y Estudiantil.

Que el Acuerdo Superior N° 002 de 2004 -Estatuto Profesor- en el Artículo 20, define que *el tiempo dedicado a las actividades de Proyección Social en aprobado el Consejo Institucional de Proyección Social, teniendo en cuenta el nivel de participación del profesor en los proyectos correspondientes.*

Que el Artículo 11 del Acuerdo Superior N° 021 de 2002 -Sistema de Proyección Social- establece como una de las funciones del Consejo Institucional de Proyección Social: *“Estudiar y aprobar los proyectos y acciones institucionales de Proyección Social”.*

Que el Consejo Académico en Sesión Extraordinaria N.º 002 del 25 de enero de 2022, expidió la Resolución Académica N.º 005 de 2022.

Que el Consejo Institucional de Proyección Social en la Sesión Ordinaria N.º 001 de febrero 17 de 2022, avaló la modificación de horas al docente ocasional de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, para la ejecución de proyectos de proyección social para la culminación del segundo periodo académico 2021. Lo anterior fue remitido al Consejo Académico para su estudio mediante correo electrónico de fecha 18 de febrero de 2022 por parte de la Dirección General de Proyección Social.

Que el Consejo Académico en Sesión Extraordinaria N° 007 del 23 de febrero de 2022, analizó la información remitida por la Dirección General de Proyección Social.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. MODIFICAR parcialmente el Artículo 1° de la Resolución Académica N° 005 de 2022 en el sentido de asignar los tiempos de dedicación a labores de proyección social a un profesor ocasional durante el tiempo comprendido entre el 23 de febrero hasta el 19 de marzo de 2022, así:

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 022 DE 2022
(febrero 23)

"Por la cual se modifica parcialmente el Artículo 1° de la Resolución Académica N° 005 de 2022"

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN							
NOMBRES COMPLETOS	NOMBRE DEL PROYECTO	Horas / semana asignadas	PERIODO DE EJECUCIÓN		N° Semanas al semestre	Horas / semestre asignadas	Rol del docente
			Fecha de Inicio	Fecha Terminación			
Carlos Alfonso Sánchez Rodríguez	Programa de cualificación docente: reflexiones sobre la educación corporal en el nivel preescolar y primaria de la ciudad de Villavicencio	5	23/02/2022	19/03/2022	4	20	COLABORADOR
Carlos Alfonso Sánchez Rodríguez	La convivencia escolar una construcción desde los niños y las niñas Fase 2	3	23/02/2022	19/03/2022	4	12	COLABORADOR

ARTÍCULO 2°. La asignación de horas para el profesor ocasional previsto en el artículo 1 de la presente decisión queda sujeta a la vinculación del profesor con la Universidad para la vigencia 2022.

ARTÍCULO 3°. Los tiempos asignados en el Artículo 1° deben estar considerados en el Plan de trabajo presentado por el profesor al Consejo de Facultad respectivo y, hasta la culminación de las actividades a del segundo período académico 2021; así mismo son referencia para la evaluación de desempeño.

ARTÍCULO 4°. En lo no modificado en el Artículo 1° de la presente decisión, mantiene su tenor literal y sus efectos correspondientes.

ARTÍCULO 5°. Vigencia. La presente decisión rige a partir de la fecha de su expedición y publicación; la misma estará vigente hasta el 19 de marzo de 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 23 días del mes de febrero de 2022.

CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Maira V.
Ajustó: JB - SG
Revisó: MLPinzón